



JUEGOS BAL 2024  
CON CAUSA

Vive en Balance

# REGLAMENTO



# VOLEIBOL



[juegosbalconcausa.com.mx](http://juegosbalconcausa.com.mx)

Síguenos en:



@juegosbal



@juegosbal



# REGLAMENTO VOLEIBOL JUEGOS BAL 2024

## SEDE TORREÓN

### I. LUGAR Y FECHA

Los encuentros se llevarán a cabo en las canchas del Club Peñoles. Los juegos comenzarán a partir del domingo 26 de mayo 2024.

### II. PARTICIPANTES

1. Los empleados podrán inscribirse en un equipo por rama (mixto) de 15 jugadores como máximo y 8 jugadores como mínimo.

2. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en la cédula, que deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo
- RFC
- Clave de empleado
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Número en el uniforme

Antes de iniciar su juego, la cédula del equipo, deberá ser presentada al árbitro, Reglamento General Punto VII Requisitos de Inscripción.

### III. UNIFORMES

1. No podrán participar jugadores(as) sin el uniforme oficial del equipo al que pertenecen.

2. El uniforme consta de short, playera con números al frente y espalda, siendo del mismo color y diseño para todos los integrantes del equipo. En caso de que un jugador no tenga el uniforme completo y esté participando en el juego, el capitán del equipo contrario deberá hacer del conocimiento al árbitro y le solicitará sea sustituido por otro que esté debidamente uniformado. (De no pedir el cambio del jugador, no es motivo de protesta).

3. Sólo participan colaboradores(as) con nombramiento de base en la institución donde preste sus servicios.

4. Participante que sea dado de baja de la institución después de haber sido entregada la cédula de inscripción no podrá continuar en estos juegos.

#### **IV. CATEGORÍA ÚNICA**

Mixta Libre.

#### **V. SISTEMA DE COMPETENCIA**

Será definido el día de la competencia, tomando como base el número de equipos inscritos en cada rama.

#### **VI. CLASIFICACIÓN Y EMPATES**

En caso de presentarse algún empate entre dos o más equipos y para decidir los lugares, se aplicará el siguiente procedimiento sin importar la etapa de competencia de que se trate. No habrá juegos de desempate.

Se aplicarán los siguientes criterios:

1. El cociente entre sets a favor sobre sets en contra.
2. El cociente entre puntos a favor sobre puntos en contra.
3. El resultado del partido entre sí.

#### **VII. ÁRBITROS**

1. Los árbitros que actuarán en los Juegos Deportivos BAL serán designados por el Comité Organizador.
2. Serán árbitros oficiales afiliados a la Federación Mexicana de Voleibol por conducto de la Asociación correspondiente.
3. Las decisiones de los árbitros son inapelables y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.
4. Las decisiones de los árbitros durante el transcurso del juego, en base al reglamento, están por encima de cualquier carta responsiva firmada por la empresa o jugador.

#### **VIII. REGLAMENTO DE JUEGO**

1. Las competencias se llevarán a cabo en conformidad con el Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Voleibol en vigor.
2. Cada encuentro se jugará a ganar dos de tres sets a 25 puntos los dos primeros, y el tercero, de ser necesario, a 15 puntos con derecho a solicitar dos tiempos fuera, cada equipo, por set disputado.

3. Los acuerdos entre capitanes carecen de valor para el Comité Organizador.
4. Los jugadores deberán estar inscritos en la hoja de registro y en la cédula del deporte invariablemente antes de iniciar el juego.
5. Los capitanes están autorizados a verificar la autenticidad de la cédula del equipo contrario.
6. Los equipos participantes deberán presentarse 15 minutos antes de la hora programada para la realización del juego, ya que no hay tiempo de tolerancia.
7. Tanto jugadores como cuerpo técnico deberán cumplir todo lo señalado en la Convocatoria de los Juegos; Reglamento General de los mismos; así como lo señalado por este Instructivo de competencia.

## IX. CATEGORÍA MIXTA

En la categoría Mixta se podrá jugar con la siguiente combinación:

- Tres mujeres y tres hombres
- Cuatro mujeres y dos hombres
- Cinco mujeres y un hombre

Se podrá iniciar con un mínimo de cinco jugadores de la siguiente manera:

- Tres mujeres y dos hombres
- Cuatro mujeres y un hombre
- Tres hombres y dos mujeres

1. Los hombres podrán hacer un cambio de velocidad al momento de ejecutar la acción de pasar el balón por encima del borde superior de la red, siempre y cuando NO se ejecute de forma completa un golpe de ataque, esto es, deberá ser una "dejadita", "cascara", así también podrá ejecutar la acción de "empujar" el balón de arriba hacia abajo, **siempre y cuando no acompañe el balón, en este caso se marcará ACARREO, a criterio del árbitro.**

2. Los hombres pueden rematar libremente desde la zona de zagueros. **No hay restricción, hablando en lo referente a la dirección del remate, puede ir dirigido a hombre o mujer indistintamente.**

3. Las mujeres no tienen ninguna restricción para rematar por encima de la red.

4. Los hombres podrán bloquear indistintamente al jugador que sea y podrá hacer un cambio de velocidad al momento de ejecutar la acción de pasar un balón por encima del borde superior de la red, esto deberá de ser una "dejadita o cáscara".

5. En caso de que se ejecute un mal pase o mala recepción de una mujer, y se dirija hacia la cancha contraria por encima del borde superior de la red, cualquier hombre podrá regresar el balón de primer golpe, ya sea de bloqueo o como "cáscara o dejadita".

## 6. LIBERO

En caso de que sea utilizado libero, se deberá respetar la regla de mantener un mínimo de tres mujeres dentro de la cancha, esto implica que:

- i. El líbero, si es hombre, sólo podrá entrar por otro hombre, si hay cuatro o más mujeres dentro de la cancha, podrá entrar por una mujer.
- ii. El líbero, si es mujer, podrá entrar por cualquier jugador indistintamente el género.
- iii. El equipo podrá utilizar dos líberos, como lo permite el reglamento, hombre y mujer, para que cada uno entre por el jugador correspondiente, dos hombres o dos mujeres.

## X. CAPITÁN DEL EQUIPO

1. Es el jugador que representa al equipo ante los árbitros, dentro y fuera de la cancha de juego.
2. Es la persona autorizada para verificar la autenticidad de la cédula de juego del equipo contrario.
3. Es la única persona del equipo que podrá dirigirse en forma adecuada y apropiada a los árbitros, en cuanto al reglamento.
4. Por otro lado, será responsable de la conducta que muestren los integrantes de su equipo antes, durante y después de cada juego.

## XI. LOS EQUIPOS

1. EN CASO DE LLUVIA, se les notificará que el juego será reprogramado.
2. Los equipos que incurran en conducta incorrecta serán sancionados, desde amonestación, pérdida del juego o hasta baja definitiva de la competencia.
3. Los equipos y jugadores que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté desarrollando el torneo, serán sancionados de acuerdo con la falta cometida.
4. Cuando exista descalificación de un equipo, se ajustarán los lugares para efecto de la premiación respectiva.
5. Los jugadores que cometan faltas graves al reglamento serán reportados a su institución.

6. Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y premiación, portando el uniforme de su institución.
7. Sólo serán premiados los integrantes de los equipos que obtuvieron primero, segundo y tercer lugar, y que estén presentes durante la ceremonia de premiación del evento.
8. Si un jugador es sancionado y el cumplimiento de dicha sanción va más allá del término del campeonato; no pondrá participar en futuras competencias.

## **XII. PROTESTAS**

Únicamente podrán realizarse por:

1. Que un jugador no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el torneo.
2. Hechos o situaciones no especificadas por este instructivo.
3. Las protestas podrán hacerse antes o inmediatamente después del juego, previo aviso al árbitro.
4. Serán elaboradas en primera instancia por el capitán del equipo; y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito por el Delegado General o representante de la institución.
5. En cuanto a su procedimiento y tiempo deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los Juegos en sus artículos VIII y IX.

## **XIII. SANCIONES**

### **1. Serán sancionados con la pérdida del partido los equipos que:**

- A) No se presenten debidamente uniformados a la hora y en la cancha que les fue señalada para la realización de su juego. La hora oficial es la que indique el reloj del árbitro principal asignado.
- B) Por no presentar el mínimo de jugadores (seis), debidamente uniformados para iniciar el juego.
- C) Por no presentar el mínimo de jugadores en las tercias, (dos) para su primer juego o (tres) para los juegos subsecuentes.
- D) Cuando integrantes de un equipo se retiren de la cancha de juego antes de que el árbitro dé por terminado el encuentro.
- E) Cuando un jugador(a), al haber sido expulsado(a) no abandone la cancha.
- F) Por la participación en el juego de competidores castigados o expulsados.
- G) Cuando se sospeche que existe suplantación de un jugador o jugadores. En este caso se procederá a recabar la firma del jugador en sospecha y se solicitará al árbitro que coteje la firma con la cédula antes de que termine el partido; si se niega a firmar o que sea cotejada su firma, estará aceptando la falta el jugador en sospecha.

### **2. Se castigará con dos partidos de suspensión a los jugadores(as), entrenadores(as) o auxiliares que:**

A) Sean reportados por insultos (palabras altisonantes).

B) Por intento de agresión física a un contrario y sean reportados en la cédula arbitral correspondiente.

**3. Se castigará con tres o más partidos de suspensión a jugadores(as), entrenadores(as) o auxiliares que:**

A) Sean reportados en la cédula arbitral por intento de agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.

B) Por consumir agresión física a un contrario y sean reportados en la cédula arbitral correspondiente.

C) Por contestar una agresión y sean reportados en la cédula arbitral respectiva.

**4. Se dará la baja de los Juegos BAL a los entrenadores(as), auxiliares o jugadores(as) que:**

A) Sean reportados en la cédula arbitral del juego, por consumir agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.

B) Cuando sean reportados en la cédula arbitral, por haber participado en el encuentro, en estado inconveniente.

**5. Se dará la baja del torneo a los equipos que:**

A) Alineen a un jugador ajeno a su institución.

B) Acumulen dos juegos perdidos por ausencia, en la etapa eliminatoria o semifinal (\*)

C) Tengan un juego perdido por ausencia, en el grupo finalista (\*)

(\*) Cuando un equipo cause baja, los resultados de sus juegos hayan sido ganados, perdidos, o no se hayan celebrado; los perderá en ceros.

**6. En los casos de riña colectiva, se aplicarán las siguientes sanciones:**

A) El equipo que inicie la riña perderá el juego y los jugadores reportados como participantes en ésta causarán baja de la competencia.

B) El equipo que conteste la agresión será sancionado desde una amonestación, hasta baja de la competencia; y los jugadores reportados como participantes en la riña, causarán baja de estos juegos.

**XIV. PREMIOS**

Jugadores: Medallas al primero, segundo y tercer lugar solo se premiará a los presentes en la

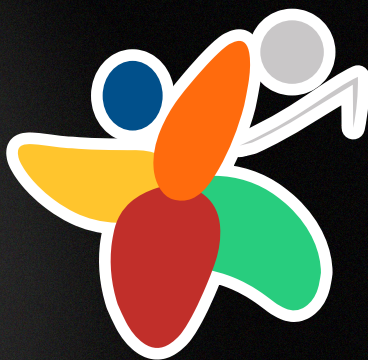
ceremonia de clausura.

- Jugadores: Medallas al primero, segundo y tercer lugar en cada categoría.

#### **XV. TRANSITORIO**

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, Reglamento General, Reglamento de la F.M.V.B. y lo contenido en este Instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos BAL.

# **EL COMITÉ ORGANIZADOR**



# **VOLEIBOL**